

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 21 DE DICIEMBRE
DE 2.006.**

En Los Dolores, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil seis, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D.^a Encarnación Montero Brage y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D.^a M.^a Cristina Pena Lamelas, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTA

D.^a Encarnación Montero Brage

VICEPRESIDENTA

D.^a Leonor Hernández Martínez

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Emilio Vidal Ros,
D. Enrique Arcos Sánchez,
D.^a Inés María Alconchel Lucas,
D.^a Pilar Delgado Esteban.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Asensio Madrid Sánchez,
D. Cristóbal Cañavate Cañavate, **ausente**,
D.^a Juana Blázquez Lario, **ausente**.

SECRETARIO

D.^a M.^a Cristina Pena Lamelas.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, con las ausencias justificadas de D.^a Juana Blázquez Lario, D. Cristóbal Cañavate Cañavate.

Acto seguido se procede a la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 3 BANCOS MOD. ROMO; COLOCACIÓN DE 4 ARQUETAS; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 ASIENTOS DE COLUMPIO; QUITAR 4 BANCOS Y DESESCOMBRO A VERTEDERO; DEMOLICIÓN DE ACERAS Y REMODELACIÓN DE LAS MISMAS PARA CONVERTIRLAS EN PASOS DE MINUSVÁLIDOS EN PLZA. TIERNO GALVÁN, CASAS DE PAN DE HIGO.

3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURA RELATIVA A POINSETIAS PARA ESTABLECIMIENTOS EN LOS DOLORES.

4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: REMATE DE COLOCACIÓN DE ADOQUINES EN COLORES, TERMINACIÓN CON BORDILLO DE HORMIGÓN; REPARACIÓN DE ACERA HUNDIDA; DEMOLICIÓN DE LOSA Y HORMIGÓN; SOLERA DE HORMIGÓN; COLOCACIÓN DE BORDILLO DE HORMIGÓN; MAESTRAS DE MASA Y ENLOSADO CON LOSA DE PASTILLA GRIS; RETIRADA DE ESCOMBROS A VERTEDERO; ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE 4 PAPELERAS; LIMPIEZA Y PREPARACIÓN EN PLAZA ANGEL VALVERDE, CASTILLITOS.

5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: REPARACIÓN DE ACERA HUNDIDA (60 M.L. X 1 M.L.); DEMOLICIÓN DE LOSA Y HORMIGÓN; SOLERA DE HORMIGÓN; MAESTRAS DE MASA Y ENLOSADO CON LOSA DE PASTILLA GRIS; RETIRADA DE ESCOMBROS A VERTEDERO Y PREPARACIÓN DE TERRENO EN C/ PURÍSIMA CON C/ RIO LUCHERNA.

6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE PRESUPUESTO RELATIVO A: REPARACIÓN DE ACERA HUNDIDA (60 M.L. X 0,40 M.L.); REPARACIÓN DE ACERA HUNDIDA; DEMOLICIÓN DE LOSA Y HORMIGÓN; SOLERA DE HORMIGÓN; MAESTRAS DE MASA Y ENLOSADO CON LOSA DE PASTILLA GRIS; RETIRADA DE ESCOMBROS A VERTEDERO Y PREPARACIÓN DE TERRENO EN C/ PURÍSIMA ENTRE EL N° 57 Y 63 Y EL N° 36 AL 47.

7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LOS DOLORES CON DESTINO A GASTOS DERIVADOS DE DICHA ASOCIACIÓN.

8.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BDA. HISPANOAMÉRICA CON DESTINO A GASTOS DERIVADOS DE DICHA ASOCIACIÓN.

9.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA BDA. SAN CRISTÓBAL CON DESTINO A GASTOS DERIVADOS DE DICHA ASOCIACIÓN.

10.- INCORPORACIÓN DE COLECTIVOS INSCRITOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERA.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Se dio cuenta del Acta de referencia que fue aprobada por UNANIMIDAD y sin reparos.

SEGUNDA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 3 BANCOS MOD. ROMO; COLOCACIÓN DE 4 ARQUETAS; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 ASIENTOS DE COLUMPIO; QUITAR 4 BANCOS Y DESESCOMBRO A VERTEDERO; DEMOLICIÓN DE ACERAS Y REMODELACIÓN DE LAS MISMAS PARA CONVERTIRLAS EN PASOS DE MINUSVÁLIDOS EN PLZA. TIERNO GALVÁN, CASAS DE PAN DE HIGO.

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, con nº 083-06 y fecha 30-11-06, por valor de 4.083,20.- € y del presupuesto de Elogaan, C.B., de fecha 29-11-06, por valor de 4.293,86.- €, ambos relativos al asunto del epígrafe y con IVA incluido, pasando dichos presupuestos a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Acto seguido, interviene el Portavoz del grupo socialista para manifestar que su grupo va a votar en contra de la propuesta en base a los argumentos esgrimidos reiteradamente en cuanto a que siempre oferta la misma empresa y siempre es la misma empresa la que realiza las obras, pero no en cuanto a la necesidad de hacer la obra.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: un voto en contra de la propuesta,

PP: 6 votos a favor de la propuesta más económica.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por mayoría absoluta el referido presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **4.083,20.- €** IVA incluido.

TERCERA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURA RELATIVA A POINSETIAS PARA ESTABLECIMIENTOS EN LOS DOLORES.

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, de la factura de “Floristería “La Campana” Centro de Jardinería, con nº 2000133 y fecha 12-12-06, relativa a poinsetias para establecimientos y plantas para el local social de Los Dolores, por valor de 2.387.- €, IVA incluido, pasando dicha factura a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: un voto a favor de la propuesta,

PP: 6 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la referida factura de Floristería “La Campana” Centro de Jardinería, relativa a poinsetias para establecimientos y plantas para el local social de Los Dolores, por valor de **2.387.- €** IVA incluido.

CUARTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: REMATE DE COLOCACIÓN DE ADOQUINES EN COLORES, TERMINACIÓN CON BORDILLO DE HORMIGÓN; REPARACIÓN DE ACERA HUNDIDA; DEMOLICIÓN DE LOSA Y HORMIGÓN; SOLERA DE HORMIGÓN; COLOCACIÓN DE BORDILLO DE HORMIGÓN; MAESTRAS DE MASA Y ENLOSADO CON LOSA DE PASTILLA GRIS; RETIRADA DE ESCOMBROS A VERTEDERO; ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE 4 PAPELERAS; LIMPIEZA Y PREPARACIÓN EN PLAZA ANGEL VALVERDE, CASTILLITOS.

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, con nº 085-06 y fecha 30-11-06, por valor de 2.320.- € y del presupuesto de Elogaan, C.B., de fecha 29-11-06, por valor de 2.436.- €, ambos relativos al asunto del epígrafe y con IVA incluido, pasando dichos presupuestos a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: un voto en contra de la propuesta (en base a los argumentos expuestos en el punto segundo),

PP: 6 votos a favor de la propuesta más económica.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por mayoría absoluta el referido presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **2.320.- €**, IVA incluido.

QUINTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: REPARACIÓN DE ACERA HUNDIDA (60 M.L. X 1 M.L.); DEMOLICIÓN DE LOSA Y HORMIGÓN; SOLERA DE

HORMIGÓN; MAESTRAS DE MASA Y ENLOSADO CON LOSA DE PASTILLA GRIS; RETIRADA DE ESCOMBROS A VERTEDERO Y PREPARACIÓN DE TERRENO EN C/ PURÍSIMA CON C/ RIO LUCHERNA.

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, con nº 086-06 y fecha 01-12-06, por valor de 3.410,40.- € y del presupuesto de Elogaan C.B., de fecha 29-11-06, por valor de 4.687,56.- €, ambos relativos al asunto del epígrafe y con IVA incluido, pasando dichos presupuestos a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: un voto en contra de la propuesta (en base a los argumentos expuestos en el punto segundo)

PP: 6 votos a favor de la propuesta más económica.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por mayoría absoluta el referido presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **3.410,40.- €** IVA incluido.

SEXTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE PRESUPUESTO RELATIVO A: REPARACIÓN DE ACERA HUNDIDA (60 M.L. X 0,40 M.L.); REPARACIÓN DE ACERA HUNDIDA; DEMOLICIÓN DE LOSA Y HORMIGÓN; SOLERA DE HORMIGÓN; MAESTRAS DE MASA Y ENLOSADO CON LOSA DE PASTILLA GRIS; RETIRADA DE ESCOMBROS A VERTEDERO Y PREPARACIÓN DE TERRENO EN C/ PURÍSIMA ENTRE EL Nº 57 Y 63 Y EL Nº 36 AL 47.

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, con nº 087-06 y fecha 01-12-06, por valor de 2.338,56.- € y del presupuesto de Elogaan, C.B., de fecha 29-11-06, por valor de 2.466,16.- €, ambos relativos al asunto del epígrafe y con IVA incluido, pasando dichos presupuestos a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: un voto en contra de la propuesta (en base a los argumentos expuestos en el punto segundo),

PP: 6 votos a favor de la propuesta más económica.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por mayoría absoluta el referido presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **2.338,56.- €** IVA incluido.

SÉPTIMA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LOS DOLORES CON DESTINO A GASTOS DERIVADOS DE DICHA ASOCIACIÓN.

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 800.- € a la Asociación de Vecinos de Los Dolores, con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: un voto a favor de la propuesta,
PP: 6 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **800.- €** a la Asociación de Vecinos de Los Dolores, con destino a gastos derivados de dicha asociación.

OCTAVA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BDA. HISPANOAMÉRICA CON DESTINO A GASTOS DERIVADOS DE DICHA ASOCIACIÓN.

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 600.- € a la Asociación de Vecinos de la Bda. Hispanoamérica con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 6 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **600.- €** a la Asociación de Vecinos de la Bda. Hispanoamérica con destino a gastos derivados de dicha Asociación.

NOVENA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA BDA. SAN CRISTÓBAL CON DESTINO A GASTOS DERIVADOS DE DICHA ASOCIACIÓN.

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 600.- €, a la Asociación de Vecinos de la Bda. San Cristóbal con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 1 voto a favor de la propuesta,
PP: 6 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **600.- €** a la Asociación de Vecinos de la Bda. San Cristóbal con destino a gastos derivados de dicha Asociación.

DÉCIMA.- INCORPORACIÓN DE COLECTIVOS INSCRITOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

No habiéndose presentado ningún colectivo nuevo, el punto de referencia se incorporará en el Orden del Día del próximo Pleno.

El Pleno queda enterado.

UNDÉCIMA.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGO (ORAL) FORMULADO POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES.

Interviene el referido Portavoz para aclarar la postura de su grupo en cuanto a la aprobación de las obras. Dicha postura está a favor de las obras pero no de la empresa que las realiza. Desde 1997 siempre es la misma empresa la que realiza las obras y su grupo no entiende por qué no concursan otras empresas, por lo que piden que se aclare una situación que no llegan a entender.

Acto seguido el Portavoz del grupo popular interviene para manifestar que la razón de que se concedan las obras a la misma empresa es porque son los que ofertan más barato, a lo que la Sra. Presidenta añade que, hubo una moción por parte del grupo socialista en el Ayuntamiento que no prosperó porque se demostró que la referida empresa estaba totalmente en regla.

RUEGO (ORAL) FORMULADO POR EL CIUDADANO D. ANTONIO SÁNCHEZ VALERO, EN RELACIÓN A LA ZONA DE LA MURALLA QUE COMPRENDE LAS CALLES SANTA MARTA, LA MARINA, GUTIÉRREZ, PLAZA DE LA TRINIDAD Y OTRAS DE LOS DOLORES.

El vecino de Los Dolores D. Antonio Sánchez Valero, con DNI. 74.352.221 Y hace entrega de un escrito donde se recogen firmas de las personas afectadas, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Durante los últimos 3 o 4 años, todos ellos con el Partido Popular dirigiendo la gestión municipal desde el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, los vecinos de la zona denominada La Muralla del barrio de Los Dolores que comprende, entre otras, la Plaza de la Trinidad, calle Muralla, calle de la Marina, calle Santa Marta, calle Gutiérrez y otras aledañas y de reciente creación, han venido sufriendo las incomodidades (nubes de polvo debidas al movimiento de tierras, ruidos de grúas, camiones, tráfico pesado de maquinaria de construcción, etc., propias de la actividad constructora y que ha dado como consecuencia varias urbanizaciones que han mejorado y mucho toda esta parte del barrio,

Con ser cierto todo lo anteriormente dicho, nos encontramos también con una serie de deficiencias bastante importantes en zonas comunes urbanas y que entendemos que son las distintas empresas constructoras las responsables de su correcta ejecución y corresponde a los técnicos de nuestro Ayuntamiento el aceptar o no la recepción definitiva de las mismas. Desconocemos en este momento la situación en la que se encuentran estas zonas y, queremos pensar que en ningún caso nuestros técnicos

municipales habrán aceptado las mismas en la situación de abandono en que se encuentra.

A continuación, les informamos de las deficiencias a subsanar más urgentemente a criterio de este grupo de vecinos cuya firma aparece al final del escrito.

- - Las dos pequeñas zonas verdes de la calle de la Marina tienen un desnivel cercano al 10 %, de forma que cuando llueve, la tierra de esos jardines corre con el agua y acaba en la acera y en la calzada. También habría que mejorar con plantas adecuadas la zona ajardinada. En la zona donde se plantaron unos 30 pinos, no se le puso el riego por goteo que, tan próximo se tenía en la Plaza de la Trinidad y, claro está, se han secado casi la mitad.
- - En la calle Gutiérrez, donde se celebraron las fiestas del barrio en el mes de septiembre, se dejaron terraplenes de tierra alrededor de la zona asfaltada que están de auténtica pena, así como la capa de hormigón, pues no se terminó la acera con sus losas, que se ha deteriorado con el consiguiente peligro de caídas de las personas que por allí transiten. Desde que se abrió al tráfico rodado el nuevo puente que nos une con Los Barreros, esta calle tiene un tránsito que la convierte en un circuito de velocidad. Habría que poner “muertos” para tratar de limitar la velocidad.
- - En la calle Santa Marta se colocó una alambrada para separar la zona de la rambla de las viviendas más próximas y han puesto la puerta a la alambrada justo en la zona de salida natural de las aguas y tras la puerta, y en toda la alambrada, está anegada de escombros y basura desde antes de terminar las viviendas.
- - La zona a continuación de la asfaltada que se utilizó para colocar las atracciones de feria en las fiestas de septiembre está siendo utilizada por los moteros con sus molestos ruidos y personas sin escrúpulos que tiran allí sus escombros.

Para terminar, los vecinos abajo firmantes pedimos a esa Junta Vecinal nos informe a la mayor brevedad posible de cómo está previsto por parte de nuestro Excmo. Ayuntamiento que quede definitivamente la zona, en el sentido de futuras nuevas construcciones y la zona verde, según el Plan General de Ordenación Urbana y actualmente asfaltada, si está previsto su levantamiento acondicionamiento en zona verde deportiva.

Quedando en espera de sus prontas respuestas a lo planteado, reciba un afectuoso saludo de los vecinos de esta zona del barrio”.

Una vez entregado el escrito, el referido ciudadano añade que si la próxima vez no se le dice algo nuevo, en el próximo Pleno irán setenta personas.

Acto seguido, la Sra. Presidenta interviene para manifestar que al Pleno pueden asistir todas las personas que quieran. Por otra parte, ya le había manifestado que se

trataba de una Unidad de Actuación y que la Concejala se reuniría con ellos; también le manifestó que cuando se dispusiera de dinero se arreglaría

Nuevamente, el referido ciudadano interviene para manifestar que cada vez es peor porque los moteros entran en la zona asfaltada, en la zona de feria, etc. Continúa añadiendo que vio tirar un camión de escombros y que llamó a la policía y no apareció nadie.

Acto seguido interviene la Sra. Presidenta para manifestar que cuando llamen a la policía que tomen nota del día y de la hora y si no le hacen caso que se lo comuniquen.

Interviene D. Francisco José Muñoz Reverte, con DNI. 22.992.880 X, para manifestar que un día va a ocurrir una desgracia ya que desde que han puesto el puente, los coches pasan a muchísima velocidad.

Seguidamente, la Sra. Presidenta interviene para manifestar que la Junta Vecinal Municipal puede arreglar una acera, las luces, pero con las cosas de tráfico, son los técnicos los que deciden lo que procede hacer. Añade que ya les ha remitido un escrito y que después de Navidad volverá a insistir.

Acto seguido interviene D. Francisco Quero Aznar, con DNI. 74.352.572 N, para manifestar que por la calle del puente los coches pasan a muchísima velocidad y como ha visto que se han puesto reductores de velocidad en varias zonas de Los Dolores y pasos cebras, pide que se coloquen también en dicha zona.

Respondiendo a la intervención precedente, la Sra. Presidenta manifiesta que ahora todo el mundo quiere lo mismo y todo al mismo tiempo no se puede hacer, añadiendo que, no obstante, remitirá la petición a tráfico.

Acto seguido, el portavoz del grupo socialista interviene para manifestar que se trata de la avenida del puente; hay una isleta que lo divide en dos y allí se forma siempre un cacao importante. El problema es la isleta.

Seguidamente, interviene otro vecino de la zona mencionada, D. José Antonio Marco Pérez, con DNI. 22.898.297 A, para manifestar que en la plaza donde pusieron las casetas ahora se dedican al botellón. Además tres furgonetas, comen, desayunan, abren los grifos que deberían estar cortados; hay un árabe que hace sus necesidades allí, etc.

Nuevamente, el Portavoz del grupo socialista interviene para manifestar que le da pena que los vecinos de la zona del epígrafe lleven tres meses reivindicando el mismo tema; que entiende que es una Unidad de Actuación que lleva un proceso que termina con el final de obra, lo que no entiende es que se hayan habilitado dos carriles para la circulación y que no se haya puesto ni un solo disco ni nada de nada. Por tanto, se trata de un problema urgente ya que estamos hablando de la seguridad vial y el que no haya ni un disco ni nada es lo más preocupante. No se puede esperar al plan de actuación en un tema que es urgente y que se está pidiendo insistentemente, no se puede esperar a que ocurra una desgracia.

Respondiendo a la intervención precedente, la Sra. Presidenta manifiesta que cuando la Concejala lo considere oportuno se reunirá con los afectados de dicha zona para tratar todos los problemas aludidos.

Finalmente, la Sra. Presidenta interviene para manifestar que quiere hacer constar en Acta que de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales, es obligatorio celebrar cuatro Plenos al año, por lo que, ateniéndose al referido reglamento hasta marzo no se celebrará ningún Pleno, lo cual no significa que no vaya a seguir trabajando o a atender debidamente a los ciudadanos que la requieran.

Seguidamente, el Portavoz del grupo socialista interviene para manifestar que no está de acuerdo con lo manifestado previamente, dado que se sabe que se va a tener presupuesto, por lo que se puede trabajar, lo que no se puede hacer es dejar de celebrar Plenos cuando en mayo son las elecciones. Se pueden celebrar Plenos a la espera de la aprobación de los presupuestos.

Nuevamente, la Sra. Presidenta interviene para manifestar que ella no somete a aprobación presupuestos sin tener dinero.

Por último, se dirige a todos los asistentes para desearles muy felices fiestas y un próspero Año Nuevo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.